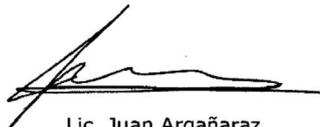




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

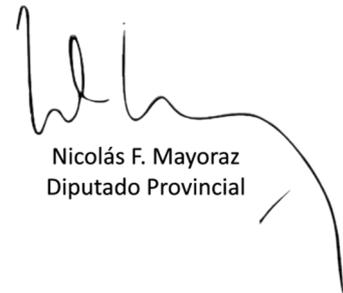
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la construcción de una ciclovía paralela a la Ruta Nacional N° 11 a la altura de la ciudad de Coronda, cabecera del departamento San Jerónimo.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Si la ocurrencia de hechos desgraciados puede evitarse, es allí donde debe ponerse énfasis. La prevención siempre termina siendo el camino más económico y conveniente.

Así lo entienden un grupo de padres de la ciudad de Coronda, quienes temen por la vida de sus hijos y seres queridos que diariamente se desplazan desde el casco urbano con destino a las escuelas rurales por la ruta nacional N° 11. El peligro no se agota en ellos, sino que alcanza a todos los corondinos que, por razones de trabajo simplemente por vivir en zona rural, deben transitar en bicicleta por dicha arteria.

Es aquí donde las políticas públicas deben anticipar al accidente, precisamente evitándolo a través de la ejecución de obras útiles.

En el caso solicitan la construcción de una ciclovía paralela a la Ruta Nacional N° 11, la que daría resguardo a quienes la usen y tranquilidad a sus familiares. Se trata de una obra menor que impactaría en la calidad de vida de los vecinos y no requiere ingentes sumas de dinero en su ejecución.

No es una preocupación aislada la de nuestro espacio político, el cual defiende la vida y la familia; ya en su momento, recogiendo una inquietud similar de vecinos de la ciudad de Cañada de Gómez, presenté el proyecto de comunicación N° 44830 de fecha 23 de agosto de 2021, de mi autoría, solicitando la construcción de una ciclovía paralela a la Ruta Nacional N° 9. Si bien se trata de una ruta nacional, la provincia cuenta con los medios para gestionarla.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial